

**LA JEFATURA DE SERVICIO DE ENTIDADES JURÍDICAS, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS.**

**CERTIFICA:**

1. La denominada Asociación ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS OROBAL, figura inscrita en el Grupo 1/Sección 1 - Asociaciones, con el Número Canario de Inscripción 11.641 (G1/S1/11641-90/TF), en el Registro de Asociaciones de Canarias, en virtud de Resolución de fecha 14 de Junio de 1.990.
2. Consta como domicilio social de la entidad de referencia:  
AVDA. DE LA HABANA, Nº 14. APARTAMENTOS AZAHARA, Nº 101.  
ARONA - 38650
3. Que ha tenido entrada en el Registro de Asociaciones de Canarias, certificación del acuerdo adoptado por la Asamblea General, celebrada el día 3 de Febrero de 2.026, de elección de los miembros del órgano de representación. Consta la inscripción registral con el siguiente tenor:
  - PRESIDENTE/A: ANTONIO MANUEL DE LA CRUZ CRUZ
  - VICEPRESIDENTE/A: MARIA EDICTA CABRERA TEJERA
  - TESORERO/A: ANA MARIA REYES DIAZ
  - SECRETARIO/A: BEATRIZ MARTIN RODRIGUEZ
  - VOCAL: MARIA DEL PINO MENDOZA BARRERA
  - VOCAL: CARMEN DOLORES ALVAREZ BARRERA
  - VOCAL: SALIMA EL HOUTHOUTI HIDALGO
4. Conforme a los estatutos inscritos en el Registro de Asociaciones de Canarias, el periodo de mandato del órgano de representación es de 4 años.
5. Que la Asociación de referencia fue declarada de Utilidad Pública por Orden del Ministerio del Interior de fecha 7 de Julio de 2.009.
6. Mediante escrito de fecha 30 de Junio de 2.025, ha tenido entrada documentación de depósito de cuentas del ejercicio 2.024. En fecha 14 de Mayo de 2.026 se dicta por parte de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, Resolución del Depósito de Cuentas del ejercicio 2.024.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos a solicitud de parte interesada, expido el presente en Santa Cruz de Tenerife a quince de Octubre de dos mil veintiséis.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por:                                                                                                                                                                                                                                                                    |                              |
| D.GRAL. DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA -                                                                                                                                                                                                                                                                    | Fecha: 15/10/2026 - 08:42:23 |
| Este documento ha sido registrado electrónicamente:                                                                                                                                                                                                                                                                     |                              |
| CERTIFICADO - Nº: 8300 / 2026 - Libro: 281 - Fecha: 15/10/2026 08:42:26                                                                                                                                                                                                                                                 | Fecha: 15/10/2026 - 08:42:26 |
| En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a><br>puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de<br>documento electrónico siguiente:<br>RP001-0006BC0tm+bGH+deo8cx7XQXw== |                              |
| El presente documento ha sido descargado el 15/10/2026 - 08:42:30                                                                                                                                                                                                                                                       |                              |